

# NOTA INFORMATIVA

## ASUNTO: CARTA Y COSTE DE SERVICIOS PRESTADOS POR I.M.U.

---

16 de JUNIO de 2023

### Expediente y Registro

Expediente: 2023\_SV\_003

Fecha informe: 16/ 06 / 2023

Contacto: [seguridadvial@seguridadmotociclistas.org](mailto:seguridadvial@seguridadmotociclistas.org)

## RAZONES Y MOTIVOS

Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, para mantener una buena calidad de imparcialidad en sus acciones de denuncia y reivindicación, se alimenta económicamente de las cuotas de socio, programas de formación y servicios de asesoramiento.

De esta forma puede seguir trabajando de forma altruista por la consumación de la seguridad y defensa del colectivo motociclista, dando cumplimiento a los artículos 45, 46 y 47 de sus estatutos.

El Departamento de Seguridad Vial, cuenta con profesionales especializados en la multidisciplina de la Seguridad Vial y el equipo especial GEI (Grupo de Investigación de Accidentes de Tráfico).

Además de las funciones establecidas para el mismo y al objeto de poder ayudar más especialmente a determinadas personas, sin que ello repercuta negativamente en la economía y sostenibilidad de la asociación, el Departamento de Seguridad Vial podrá atender consultas técnicas especiales mediante requerimiento previo por correo electrónico a [seguridadvial@seguridadmotociclistas.org](mailto:seguridadvial@seguridadmotociclistas.org)

Desde hace casi 8 años, el Departamento de Seguridad Vial está realizando constantemente resolución a consultas de personas que ni tan siquiera han aportado la cuota de socios, ni se han implicado en el proyecto IMU de Defensa de los Motociclistas, consultas que secuestran el tiempo en la planificación estratégica de defensa del colectivo y perjudican, en ocasiones, económicamente a la ONG.

En algunos casos, las consultas han sido realizadas por profesionales o entidades que hacen negocio económico del conocimiento con la respuesta que le hemos dado.

La mayor parte de estas personas, tras ayudarles, han seguido sin implicarse en este proyecto altruista y humanitario. Un proyecto que persigue fines comunes en derecho y seguridad antes que el beneficio directo individual del ciudadano.

De cualquier forma, I.M.U. necesita recursos económicos para luchar y trabajar por la defensa del colectivo de ciudadanos motociclistas.

## SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, ASESORAMIENTO Y CONSULTA.

Los servicios de asesoramiento y consulta, se cobrará y atenderá a los siguientes precios:

1. **Consulta general sobre Seguridad Vial sin emisión de informe:** 50 € + IVA (Gratis socios al corriente de pago)
2. **Consulta general sobre Seguridad Vial y estado de carreteras sin emisión de informe:** 50 € + IVA (Gratis socios al corriente de pago)
3. **Consulta general orientativa por accidente de tráfico:** 100 € + IVA (Gratis socios al corriente de pago)
4. **Evaluación documental de investigación accidente de tráfico.** Informe de aproximación al siniestro: 250 € + IVA. Se emite informe (Se realizará un descuento del 50 % a socios al corriente de pago siempre que el siniestro se haya producido con posterioridad a hacerse socio de la ONG IMU).
5. **Informe pericial de accidente de tráfico.** Desde 2.500 € + IVA. Se emite informe técnico pericial oficial del GEI e incluye la evaluación documental de la investigación de accidente de tráfico (Descuentos especiales a socios).
6. **Medición coeficientes de rozamiento de una superficie e informe técnico.** En la actualidad no se presta este servicio al estar preparándose el modelo de trabajo y los sistemas tecnológicos a utilizar.

Nota 1:

No se atienden a consulta denuncias de tráfico salvo casos especiales que presenten una clara ausencia de criterio técnico jurídico (si se asesora en modo orientación a socios al corriente de pago).

Nota 2:

Para consultas y requerimientos se atenderán a través de correo electrónico. Debe mandar mail a correo: [seguridadvial@seguridadmotociclistas.org](mailto:seguridadvial@seguridadmotociclistas.org)

## TARIFAS ORDINARIAS PARA ACCIDENTES, INSPECCIÓN E INFORME DE TRAMOS DE VÍAS PÚBLICAS

Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, se encuentra autorizada por estatutos a la prestación de servicios de los que adquiera remuneración para el desempeño de sus funciones y el logro de sus objetivos.

La inspección e informe de tramos de vías públicas puede considerarse una de esas funciones y en caso de acuerdo o contrato se puede proceder al cobro de las cantidades acordadas o contratadas.

El modelo "inspección e informe de tramos de vías públicas" atenderá, en el cálculo de costes, al desplazamiento de los técnicos, amortización de material, etc

### Tarifas ordinarias.

Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, salvo incidencias o factores específicos del caso concreto, así como los motivos, establece el siguiente cuadro de tarifas para la aproximación al cálculo, que se fija a continuación.

1. Desplazamiento de técnico: 240 euros por día.
2. Coste por kilómetro sometido a estudio: 20 € (atenderá a la complejidad del escenario)
3. Dieta diaria por técnico: 150 € (Incluye alojamiento y manutención)
4. Amortización de material: Mínimo 100 € día.
5. Desplazamiento: 0,35 € el kilómetro o billetes de AVE o avión según corresponda a elección del técnico.
6. Beneficio de I.M.U.: 200 € por día.

### Informes técnicos sobre siniestros de tránsito:

- Tarifa mínima: 2.500 € más los puntos 3 y 5 del apartado anterior.
- Tarifa para socios de IMU con anterioridad al siniestro: 1.200 € más los puntos 3 y 5 del apartado anterior.

### FORMACIÓN TEÓRICA PRESENCIAL.

Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, se encuentra autorizada por estatutos a la prestación de servicios de los que adquiera remuneración para el desempeño de sus funciones y el logro de sus objetivos.

Dentro del departamento de seguridad vial se encuentra la Escuela Técnica de Conducción sobre la que recae la responsabilidad de la formación en técnicas de conducción y la investigación en las debilidades asociadas a las mismas.

En la actualidad y desde IMU, la formación puede enfocarse a través de los diferentes campos de actuación. La oferta formativa general y presencial actual es la siguiente (para otros cursos consultar):

- **Técnicas de conducción segura y adaptación al riesgo en zona urbana:** Tiempo estimado de 8 horas.
- **Técnicas de conducción segura y adaptación al riesgo en vía interurbana:** Tiempo estimado de 8 horas.
- **Curso básico de inspección visual de carreteras:** Tiempo estimado de 8 horas.
- **Conferencia: “El derecho a la seguridad del ciudadano motociclista y las debilidades en su gestión”** Tiempo estimado de 2 horas.

El organizador deberá de disponer de la sala, pizarra y medios de proyección adecuados.

Costes a cubrir que deben tenerse en consideración:

1. Desplazamiento y actividad del técnico: 240 euros por día.

2. Dieta diaria por técnico: 150 € (Incluye alojamiento y manutención)
3. Amortización de material: Mínimo 100 € día.
4. Desplazamiento: 0,35 € el kilómetro o billetes de AVE o avión según corresponda a elección del técnico.
5. Beneficio de I.M.U.: 200 € por día.

## CONTACTO

Para más información: [seguridadvial@seguridadmotociclistas.org](mailto:seguridadvial@seguridadmotociclistas.org)

Para consultas y requerimientos: [seguridadvial@seguridadmotociclistas.org](mailto:seguridadvial@seguridadmotociclistas.org)

Teléfono de contacto: 605806676 (Atención de 10 a 12 horas) (Atención socios de 10 a 18 horas)

### Recordamos.

Recordamos que Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (IMU) es un modelo de herramienta social integrada por ciudadanos y que tiene por principales objetivos la consumación de los derechos individuales y colectivos asociados a la movilidad de motociclistas. IMU ni se compra ni se vende política o económicamente, analiza, discute, actúa y trabaja.

*Departamento de seguridad vial*  
*Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas*  
[seguridadvial@defensamotociclistas.org](mailto:seguridadvial@defensamotociclistas.org)



Fdo. Juan Carlos Toribio

*Nota final: Los datos de este documento están sujetos a posibles variables y deben entenderse como referencia.*